



**CONSEJO DE
LA UNIÓN EUROPEA**

**Bruselas, 16 de abril de 2012
(OR. en)**

**Expediente interinstitucional:
2011/0249 (NLE)**

**14764/11
ADD 14**

**WTO 329
AMLAT 84
SERVICES 96
COMER 193**

ACTOS LEGISLATIVOS Y OTROS INSTRUMENTOS

Asunto: Acuerdo comercial entre la Unión Europea y sus Estados miembros, por una parte, y Colombia y el Perú, por otra

Lista de la Unión Europea		Descripción	Tasa Base	Categoría
NC 2007				
91		CAPÍTULO 91 – APARATOS DE RELOJERÍA Y SUS PARTES		
9101		Relojes de pulsera, bolsillo y similares, incluidos los contadores de tiempo de los mismos tipos, con caja de metal precioso o chapado de metal precioso (plaqué)		
		- Relojes de pulsera, eléctricos, incluso con contador de tiempo incorporado		
9101 11 00		-- Con indicador mecánico solamente	4,5 MIN 0,3 € p/st MAX 0,8 € p/st	0
9101 19 00		-- Los demás	4,5 MIN 0,3 € p/st MAX 0,8 € p/st	0
		- Los demás relojes de pulsera, incluso con contador de tiempo incorporado		
9101 21 00		-- Automáticos	4,5 MIN 0,3 € p/st MAX 0,8 € p/st	0

Lista de la Unión Europea		Descripción	Tasa Base	Categoría
NC 2007				
9101 29 00		-- Los demás	4,5 MIN 0,3 € p/st MAX 0,8 € p/st	0
		- Los demás		
9101 91 00		-- Eléctricos	4,5 MIN 0,3 € p/st MAX 0,8 € p/st	0
9101 99 00		-- Los demás	4,5 MIN 0,3 € p/st MAX 0,8 € p/st	0
9102		Relojes de pulsera, bolsillo y similares, incluidos los contadores de tiempo de los mismos tipos (excepto los de la partida 9101)		
		- Relojes de pulsera, eléctricos, incluso con contador de tiempo incorporado		
9102 11 00		-- Con indicador mecánico solamente	4,5 MIN 0,3 € p/st MAX 0,8 € p/st	0
9102 12 00		-- Con indicador optoelectrónico solamente	4,5 MIN 0,3 € p/st MAX 0,8 € p/st	0
9102 19 00		-- Los demás	4,5 MIN 0,3 € p/st MAX 0,8 € p/st	0
		- Los demás relojes de pulsera, incluso con contador de tiempo incorporado		
9102 21 00		-- Automáticos	4,5 MIN 0,3 € p/st MAX 0,8 € p/st	0
9102 29 00		-- Los demás	4,5 MIN 0,3 € p/st MAX 0,8 € p/st	0

Lista de la Unión Europea		Descripción	Tasa Base	Categoría
NC 2007				
		- Los demás		
9102 91 00		-- Eléctricos	4,5 MIN 0,3 € p/st MAX 0,8 € p/st	0
9102 99 00		-- Los demás	4,5 MIN 0,3 € p/st MAX 0,8 € p/st	0
9103		Despertadores y demás relojes de pequeño mecanismo de relojería		
9103 10 00		- Eléctricos	4,7	0
9103 90 00		- Los demás	4,7	0
9104 00 00		Relojes de tablero de instrumentos y relojes similares, para automóviles, aeronaves, barcos o demás vehículos	3,7	0
9105		Los demás relojes		
		- Despertadores		
9105 11 00		-- Eléctricos	4,7	0
9105 19 00		-- Los demás	3,7	0
		- Relojes de pared		
9105 21 00		-- Eléctricos	4,7	0

Lista de la Unión Europea		Descripción	Tasa Base	Categoría
NC 2007				
9105 29 00		-- Los demás	3,7	0
		- Los demás		
9105 91 00		-- Eléctricos	4,7	0
9105 99		-- Los demás		
9105 99 10		--- Relojes de mesa o chimenea	3,7	0
9105 99 90		--- Los demás	3,7	0
9106		Aparatos de control de tiempo y contadores de tiempo, con mecanismo de relojería o motor sincrónico (por ejemplo: registradores de asistencia, registradores fechadores, registradores contadores)		
9106 10 00		- Registradores de asistencia; registradores fechadores y registradores contadores	4,7	0
9106 90		- Los demás		
9106 90 10		-- Contadores de minutos y de segundos	4,7	0
9106 90 80		-- Los demás	4,7	0

Lista de la Unión Europea		Descripción	Tasa Base	Categoría
NC 2007				
9107 00 00		Interruptores horarios y demás aparatos que permitan accionar un dispositivo en un momento dado, con mecanismo de relojería o motor sincrónico	4,7	0
9108		Pequeños mecanismos de relojería completos y montados		
		- Eléctricos		
9108 11 00		-- Con indicador mecánico solamente o con dispositivo que permita incorporarlo	4,7	0
9108 12 00		-- Con indicador optoelectrónico solamente	4,7	0
9108 19 00		-- Los demás	4,7	0
9108 20 00		- Automáticos	5 MIN 0,17 €/p/st	0
9108 90 00		- Los demás	5 MIN 0,17 €/p/st	0
9109		Los demás mecanismos de relojería completos y montados		
		- Eléctricos		
9109 11 00		-- De despertadores	4,7	0

Lista de la Unión Europea		Descripción	Tasa Base	Categoría
NC 2007				
9109 19 00		-- Los demás	4,7	0
9109 90 00		- Los demás	4,7	0
9110		Mecanismos de relojería completos, sin montar o parcialmente montados (chablons); mecanismos de relojería incompletos, montados; mecanismos de relojería «en blanco» (ébauches)		
		- Pequeños mecanismos		
9110 11		-- Mecanismos completos, sin montar o parcialmente montados (chablons)		
9110 11 10		--- De volante y espiral	5 MIN 0,17 € p/st	0
9110 11 90		--- Los demás	4,7	0
9110 12 00		-- Mecanismos incompletos, montados	3,7	0
9110 19 00		-- Mecanismos «en blanco» («ébauches»)	4,7	0
9110 90 00		- Los demás	3,7	0
9111		Cajas de los relojes de las partidas 9101 ó 9102 y sus partes		

Lista de la Unión Europea		Descripción	Tasa Base	Categoría
NC 2007				
9111 10 00		- Cajas de metal precioso o chapado de metal precioso (plaqué)	0,5 €/st MIN 2,7 MAX 4,6	0
9111 20 00		- Cajas de metal común, incluso dorado o plateado	0,5 €/st MIN 2,7 MAX 4,6	0
9111 80 00		- Las demás cajas	0,5 €/st MIN 2,7 MAX 4,6	0
9111 90 00		- Partes	0,5 €/st MIN 2,7 MAX 4,6	0
9112		Cajas y envolturas similares para los demás aparatos de relojería y sus partes		
9112 20 00		- Cajas y envolturas similares	2,7	0
9112 90 00		- Partes	2,7	0
9113		Pulseras para reloj y sus partes		
9113 10		- De metal precioso o chapado de metal precioso (plaqué)		
9113 10 10		-- De metal precioso	2,7	0

Lista de la Unión Europea		Descripción	Tasa Base	Categoría
NC 2007				
9113 10 90		-- De chapado de metal precioso (plaqué)	3,7	0
9113 20 00		- De metal común, incluso dorado o plateado	6	0
9113 90		- Las demás		
9113 90 10		-- De cuero natural o regenerado	6	0
9113 90 80		-- Las demás	6	0
9114		Las demás partes de aparatos de relojería		
9114 10 00		- Muelles (resortes), incluidas las espirales	3,7	0
9114 20 00		- Piedras	2,7	0
9114 30 00		- Esferas o cuadrantes	2,7	0
9114 40 00		- Platinas y puentes	2,7	0
9114 90 00		- Las demás	2,7	0

Lista de la Unión Europea		Descripción	Tasa Base	Categoría
NC 2007				
92		CAPÍTULO 92 – INSTRUMENTOS MUSICALES; SUS PARTES Y ACCESORIOS		
9201		Pianos, incluso automáticos; clavecines y demás instrumentos de cuerda con teclado		
9201 10		- Pianos verticales		
9201 10 10		-- Nuevos	4	0
9201 10 90		-- Usados	4	0
9201 20 00		- Pianos de cola	4	0
9201 90 00		- Los demás	4	0
9202		Los demás instrumentos musicales de cuerda (por ejemplo: guitarras, violines, arpas)		
9202 10		- De arco		
9202 10 10		-- Violines	3,2	0
9202 10 90		-- Los demás	3,2	0
9202 90		- Los demás		
9202 90 30		-- Guitarras	3,2	0
9202 90 80		-- Los demás	3,2	0

Lista de la Unión Europea		Descripción	Tasa Base	Categoría
NC 2007				
9205		Los demás instrumentos musicales de viento (por ejemplo: clarinetes, trompetas, gaitas)		
9205 10 00		- Instrumentos llamados «metales»	3,2	0
9205 90		- Los demás		
9205 90 10		-- Acordeones e instrumentos similares	3,7	0
9205 90 30		-- Armónicas	3,7	0
9205 90 50		-- Órganos de tubos y teclado; armonios e instrumentos similares de teclado y lengüetas metálicas libres	3,2	0
9205 90 90		-- Los demás	3,2	0
9206 00 00		Instrumentos musicales de percusión (por ejemplo: tambores, cajas, xilófonos, platillos, castañuelas, maracas)	3,2	0
9207		Instrumentos musicales en los que el sonido se produzca o tenga que amplificarse eléctricamente (por ejemplo: órganos, guitarras, acordeones)		
9207 10		- Instrumentos de teclado (excepto los acordeones)		
9207 10 10		-- Órganos	3,2	0

Lista de la Unión Europea		Descripción	Tasa Base	Categoría
NC 2007				
9207 10 30		-- Pianos digitales	3,2	0
9207 10 50		-- Sintetizadores	3,2	0
9207 10 80		-- Los demás	3,2	0
9207 90		- Los demás		
9207 90 10		-- Guitarras	3,7	0
9207 90 90		-- Los demás	3,7	0
9208		Cajas de música, orquestriones, organillos, pájaros cantores, sierras musicales y demás instrumentos musicales no comprendidos en otra partida de este capítulo; reclamos de cualquier clase; silbatos, cuernos y demás instrumentos de boca, de llamada o aviso		
9208 10 00		- Cajas de música	2,7	0
9208 90 00		- Los demás	3,2	0

Lista de la Unión Europea		Descripción	Tasa Base	Categoría
NC 2007				
9209		Partes (por ejemplo: mecanismos de cajas de música) y accesorios (por ejemplo: tarjetas, discos y rollos para aparatos mecánicos) de instrumentos musicales; metrónomos y diapasones de cualquier tipo		
9209 30 00		- Cuerdas armónicas	2,7	0
		- Los demás		
9209 91 00		-- Partes y accesorios de pianos	2,7	0
9209 92 00		-- Partes y accesorios de instrumentos musicales de la partida 9202	2,7	0
9209 94 00		-- Partes y accesorios de instrumentos musicales de la partida 9207	2,7	0
9209 99		-- Los demás		
9209 99 20		--- Partes y accesorios de instrumentos musicales de la partida 9205	2,7	0

Lista de la Unión Europea		Descripción	Tasa Base	Categoría
NC 2007				
		--- Los demás		
9209 99 40		---- Metrónomos y diapasones	3,2	0
9209 99 50		---- Mecanismos de cajas de música	1,7	0
9209 99 70		--- Los demás	2,7	0
XIX		SECCIÓN XIX – ARMAS, MUNICIONES, Y SUS PARTES Y ACCESORIOS		
93		CAPÍTULO 93 – ARMAS, MUNICIONES, Y SUS PARTES Y ACCESORIOS		
9301		Armas de guerra (excepto los revólveres, pistolas y armas blancas)		
		- Piezas de artillería (por ejemplo: cañones, obuses y morteros)		
9301 11 00		-- Autopropulsadas	Exento de arancel	0
9301 19 00		-- Las demás	Exento de arancel	0

Lista de la Unión Europea		Descripción	Tasa Base	Categoría
NC 2007				
9301 20 00		- Lanzacohetes; lanzallamas; lanzagranadas; lanzatorpedos y lanzadores similares	Exento de arancel	0
9301 90 00		- Las demás	Exento de arancel	0
9302 00 00		Revólveres y pistolas (excepto los de las partidas 9303 ó 9304)	2,7	0
9303		Las demás armas de fuego y artefactos similares que utilicen la deflagración de la pólvora (por ejemplo: armas de caza, armas de avancarga, pistolas lanzacohete y demás artefactos concebidos únicamente para lanzar cohetes de señal, pistolas y revólveres de fogeo, pistolas de matarife, cañones lanzacabos)		
9303 10 00		- Armas de avancarga	3,2	0
9303 20		- Las demás armas largas de caza o tiro deportivo que tengan, por lo menos, un cañón de ánima lisa		
9303 20 10		-- Con un cañón de ánima lisa	3,2	0

Lista de la Unión Europea		Descripción	Tasa Base	Categoría
NC 2007				
9303 20 95		-- Las demás	3,2	0
9303 30 00		- Las demás armas largas de caza o tiro deportivo	3,2	0
9303 90 00		- Las demás	3,2	0
9304 00 00		Las demás armas [por ejemplo: armas largas y pistolas de muelle (resorte), aire comprimido o gas, porras] (excepto las de la partida 9307)	3,2	0
9305		Partes y accesorios de los artículos de las partidas 9301 a 9304		
9305 10 00		- De revólveres o pistolas	3,2	0
		- De escopetas y rifles de caza de la partida 9303		
9305 21 00		-- Cañones de ánima lisa	2,7	0
9305 29 00		-- Los demás	2,7	0
		- Los demás		
9305 91 00		-- De armas de guerra de la partida 9301	Exento de arancel	0

Lista de la Unión Europea		Descripción	Tasa Base	Categoría
NC 2007				
9305 99 00		-- Los demás	2,7	0
9306		Bombas, granadas, torpedos, minas, misiles, cartuchos y demás municiones y proyectiles, y sus partes, incluidas las postas, perdigones y tacos para cartuchos		
		- Cartuchos para escopetas y con cañón de ánima lisa y sus partes; balines para armas de aire comprimido		
9306 21 00		-- Cartuchos	2,7	0
9306 29		-- Los demás		
9306 29 40		--- Vainas	2,7	0
9306 29 70		--- Los demás	2,7	0
9306 30		- Los demás cartuchos y sus partes		
9306 30 10		-- Para revólveres y pistolas de la partida 9302 y para pistolas ametralladoras de la partida 9301	2,7	0

Lista de la Unión Europea		Descripción	Tasa Base	Categoría
NC 2007				
		-- Los demás		
9306 30 30		--- Para armas de guerra	1,7	0
		--- Los demás		
9306 30 91		---- Cartuchos de percusión central	2,7	0
9306 30 93		---- Cartuchos de percusión anular	2,7	0
9306 30 97		---- Los demás	2,7	0
9306 90		- Los demás		
9306 90 10		-- De guerra	1,7	0
9306 90 90		-- Los demás	2,7	0
9307 00 00		Sables, espadas, bayonetas, lanzas y demás armas blancas, sus partes y fundas	1,7	0

Lista de la Unión Europea		Descripción	Tasa Base	Categoría
NC 2007				
XX		SECCIÓN XX – MERCANCÍAS Y PRODUCTOS DIVERSOS		
94		CAPÍTULO 94 – MUEBLES; MOBILIARIO MEDICOQUIRÚRGICO; ARTÍCULOS DE CAMA Y SIMILARES; APARATOS DE ALUMBRADO NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE; ANUNCIOS, LETREROS Y PLACAS INDICADORAS, LUMINOSOS Y ARTÍCULOS SIMILARES; CONSTRUCCIONES PREFABRICADAS		
9401		Asientos (excepto los de la partida 9402), incluso los transformables en cama, y sus partes		
9401 10 00		- Asientos de los tipos utilizados en aeronaves	Exento de arancel	0
9401 20 00		- Asientos de los tipos utilizados en vehículos automóviles	3,7	0
9401 30		- Asientos giratorios de altura ajustable		
9401 30 10		-- Rellenados, con respaldo y equipados con ruedas o patines	Exento de arancel	0
9401 30 90		-- Los demás	Exento de arancel	0

Lista de la Unión Europea		Descripción	Tasa Base	Categoría
NC 2007				
9401 40 00		- Asientos transformables en cama (excepto el material de acampar o de jardín)	Exento de arancel	0
		- Asientos de roten (ratán), mimbre, bambú o materias similares		
9401 51 00		-- De bambú o roten (ratán)	5,6	0
9401 59 00		-- Los demás	5,6	0
		- Los demás asientos, con armazón de madera		
9401 61 00		-- Con relleno	Exento de arancel	0
9401 69 00		-- Los demás	Exento de arancel	0
		- Los demás asientos, con armazón de metal		
9401 71 00		-- Con relleno	Exento de arancel	0
9401 79 00		-- Los demás	Exento de arancel	0
9401 80 00		- Los demás asientos	Exento de arancel	0

Lista de la Unión Europea		Descripción	Tasa Base	Categoría
NC 2007				
9401 90		- Partes		
9401 90 10		-- De asientos de los tipos utilizados en aeronaves	1,7	0
		-- Los demás		
9401 90 30		--- De madera	2,7	0
9401 90 80		--- Los demás	2,7	0
9402		Mobiliario para medicina, cirugía, odontología o veterinaria (por ejemplo: mesas de operaciones o de reconocimiento, camas con mecanismo para uso clínico, sillones de dentista); sillones de peluquería y sillones similares, con dispositivos de orientación y elevación; partes de estos artículos		
9402 10 00		- Sillones de dentista, de peluquería y sillones similares, y sus partes	Exento de arancel	0
9402 90 00		- Los demás	Exento de arancel	0

Lista de la Unión Europea		Descripción	Tasa Base	Categoría
NC 2007				
9403		Los demás muebles y sus partes		
9403 10		- Muebles de metal de los tipos utilizados en oficinas		
9403 10 10		-- Mesas de dibujar (excepto las de la partida 9017)	Exento de arancel	0
		-- Los demás, de altura		
		--- Inferior o igual a 80 cm		
9403 10 51		---- Mesas	Exento de arancel	0
9403 10 59		---- Los demás	Exento de arancel	0
		--- Superior a 80 cm		
9403 10 91		---- Armarios con puertas, persianas o trampillas	Exento de arancel	0
9403 10 93		---- Armarios con cajones, clasificadores y ficheros	Exento de arancel	0
9403 10 99		---- Los demás	Exento de arancel	0
9403 20		- Los demás muebles de metal		
9403 20 20		-- Camas	Exento de arancel	0

Lista de la Unión Europea		Descripción	Tasa Base	Categoría
NC 2007				
9403 20 80		-- Los demás	Exento de arancel	0
9403 30		- Muebles de madera de los tipos utilizados en oficinas		
		-- De altura inferior o igual a 80 cm		
9403 30 11		--- Mesas	Exento de arancel	0
9403 30 19		--- Los demás	Exento de arancel	0
		-- De altura superior a 80 cm		
9403 30 91		--- Armarios, clasificadores y ficheros	Exento de arancel	0
9403 30 99		--- Los demás	Exento de arancel	0
9403 40		- Muebles de madera de los tipos utilizados en cocinas		
9403 40 10		-- Elementos de cocinas	2,7	0
9403 40 90		-- Los demás	2,7	0
9403 50 00		- Muebles de madera de los tipos utilizados en dormitorios	Exento de arancel	0
9403 60		- Los demás muebles de madera		

Lista de la Unión Europea		Descripción	Tasa Base	Categoría
NC 2007				
9403 60 10		-- Muebles de madera de los tipos utilizados en comedores y cuartos de estar	Exento de arancel	0
9403 60 30		-- Muebles de madera de los tipos utilizados en tiendas y almacenes	Exento de arancel	0
9403 60 90		-- Los demás muebles de madera	Exento de arancel	0
9403 70 00		- Muebles de plástico	Exento de arancel	0
		- Muebles de otras materias, incluidos el roten (ratán), mimbre, bambú o materias similares		
9403 81 00		-- De bambú o roten (ratán)	5,6	0
9403 89 00		-- Los demás	5,6	0
9403 90		- Partes		
9403 90 10		-- De metal	2,7	0
9403 90 30		-- De madera	2,7	0
9403 90 90		-- De las demás materias	2,7	0

Lista de la Unión Europea		Descripción	Tasa Base	Categoría
NC 2007				
9404		Somieres; artículos de cama y artículos similares (por ejemplo: colchones, cubrepiés, edredones, cojines, pufes, almohadas), bien con muelles (resortes), bien rellenos o guarnecidos interiormente con cualquier materia, incluidos los de caucho o plástico celulares, recubiertos o no		
9404 10 00		- Somieres	3,7	0
		- Colchones		
9404 21		-- De caucho o plástico celulares, recubiertos o no		
9404 21 10		--- De caucho	3,7	0
9404 21 90		--- De plástico celular	3,7	0
9404 29		-- De otras materias		
9404 29 10		--- De muelles metálicos	3,7	0
9404 29 90		--- Los demás	3,7	0

Lista de la Unión Europea		Descripción	Tasa Base	Categoría
NC 2007				
9404 30 00		- Sacos (bolsas) de dormir	3,7	0
9404 90		- Los demás		
9404 90 10		-- Rellenos de plumas o plumón	3,7	0
9404 90 90		-- Los demás	3,7	0
9405		Aparatos de alumbrado, incluidos los proyectores, y sus partes, no expresados ni comprendidos en otra parte; anuncios, letreros y placas indicadoras luminosos y artículos similares, con fuente de luz inseparable, y sus partes no expresadas ni comprendidas en otra parte		
9405 10		- Lámparas y demás aparatos eléctricos de alumbrado, para colgar o fijar al techo o a la pared (excepto los de los tipos utilizados para el alumbrado de espacios o vías públicos)		
		-- De plástico		
9405 10 21		--- De los tipos utilizados para lámparas y tubos de incandescencia	4,7	0
9405 10 28		--- Los demás	4,7	0

Lista de la Unión Europea		Descripción	Tasa Base	Categoría
NC 2007				
9405 10 30		-- De cerámica	4,7	0
9405 10 50		-- De vidrio	3,7	0
		-- De las demás materias		
9405 10 91		--- De los tipos utilizados para lámparas y tubos de incandescencia	2,7	0
9405 10 98		--- Los demás	2,7	0
9405 20		- Lámparas eléctricas de cabecera, mesa, oficina o de pie		
		-- De plástico		
9405 20 11		--- Del tipo de las utilizadas para lámparas y tubos de incandescencia	4,7	0
9405 20 19		--- Las demás	4,7	0
9405 20 30		-- De cerámica	4,7	0
9405 20 50		-- De vidrio	3,7	0
		-- De las demás materias		
9405 20 91		--- Del tipo de las utilizadas para lámparas y tubos de incandescencia	2,7	0
9405 20 99		--- Las demás	2,7	0

Lista de la Unión Europea		Descripción	Tasa Base	Categoría
NC 2007				
9405 30 00		- Guirnalda eléctrica del tipo de las utilizadas en árboles de Navidad	3,7	0
9405 40		- Los demás aparatos eléctricos de alumbrado		
9405 40 10		-- Proyector	3,7	0
		-- Los demás		
		--- De plástico		
9405 40 31		---- De los tipos utilizados para lámparas y tubos de incandescencia	4,7	0
9405 40 35		---- De los tipos utilizados para tubos fluorescentes	4,7	0
9405 40 39		---- Los demás	4,7	0
		--- De las demás materias		
9405 40 91		---- De los tipos utilizados para lámparas y tubos de incandescencia	2,7	0
9405 40 95		---- De los tipos utilizados para tubos fluorescentes	2,7	0
9405 40 99		---- Los demás	2,7	0
9405 50 00		- Aparatos de alumbrado no eléctricos	2,7	0
9405 60		- Anuncios, letreros y placas indicadoras luminosas y artículos similares		

Lista de la Unión Europea		Descripción	Tasa Base	Categoría
NC 2007				
9405 60 20		-- De plástico	4,7	0
9405 60 80		-- De las demás materias	2,7	0
		- Partes		
9405 91		-- De vidrio		
		--- Artículos para equipar los aparatos eléctricos de iluminación (excepto los proyectores)		
9405 91 11		---- Vidrios con facetas, plaquitas, bolas, almendras, florones, colgantes y demás piezas análogas para lámparas	5,7	0
9405 91 19		---- Los demás (por ejemplo: difusores, incluidos los de techo, copas, copelas, pantallas, globos, tulipas)	5,7	0
9405 91 90		--- Los demás	3,7	0
9405 92 00		-- De plástico	4,7	0
9405 99 00		-- Las demás	2,7	0
9406 00		Construcciones prefabricadas		

Lista de la Unión Europea		Descripción	Tasa Base	Categoría
NC 2007				
9406 00 11		- Casas móviles	2,7	0
		- Las demás		
9406 00 20		-- De madera	2,7	0
		-- De hierro o acero		
9406 00 31		--- Invernaderos	2,7	0
9406 00 38		--- Las demás	2,7	0
9406 00 80		-- De las demás materias	2,7	0
95		CAPÍTULO 95 – JUGUETES, JUEGOS Y ARTÍCULOS PARA RECREO O DEPORTE; SUS PARTES Y ACCESORIOS		
9503 00		Triciclos, patinetes, coches de pedal y juguetes similares con ruedas; coches y sillas de ruedas para muñecas o muñecos; muñecas o muñecos; los demás juguetes; modelos reducidos y modelos similares, para entretenimiento, incluso animados; rompecabezas de cualquier clase		

Lista de la Unión Europea		Descripción	Tasa Base	Categoría
NC 2007				
9503 00 10		- Triciclos, patinetes, coches de pedal y juguetes similares con ruedas; coches y sillas de ruedas para muñecas o muñecos	Exento de arancel	0
		- Muñecas y muñecos que representen solamente seres humanos y partes y accesorios		
9503 00 21		-- Muñecas y muñecos	4,7	0
9503 00 29		-- Partes y accesorios	Exento de arancel	0
9503 00 30		- Trenes eléctricos, incluidos los carriles (rieles), señales y demás accesorios y modelos reducidos para ensamblar	Exento de arancel	0
		- Los demás juegos o surtidos y juguetes de construcción		
9503 00 35		-- De plástico	4,7	0
9503 00 39		-- De las demás materias	Exento de arancel	0
		- Juguetes que representen animales o seres no humanos		
9503 00 41		-- Rellenos	4,7	0
9503 00 49		-- Los demás	Exento de arancel	0

Lista de la Unión Europea		Descripción	Tasa Base	Categoría
NC 2007				
9503 00 55		- Instrumentos y aparatos musicales, de juguete	Exento de arancel	0
		- Rompecabezas		
9503 00 61		-- De madera	Exento de arancel	0
9503 00 69		-- Los demás	4,7	0
9503 00 70		- Los demás juguetes presentados en juegos o surtidos o en panoplias	4,7	0
		- Los demás juguetes y modelos, con motor		
9503 00 75		-- De plástico	4,7	0
9503 00 79		-- De las demás materias	Exento de arancel	0
		- Los demás		
9503 00 81		-- Armas de juguete	Exento de arancel	0
9503 00 85		-- Modelos en miniatura de metal obtenidos por moldeo	4,7	0
		-- Los demás		
9503 00 95		--- De plástico	4,7	0
9503 00 99		--- Los demás	Exento de arancel	0

Lista de la Unión Europea		Descripción	Tasa Base	Categoría
NC 2007				
9504		Artículos para salas de juego, juegos de mesa o salón, incluidos los juegos con motor o mecanismo, billares, mesas especiales para juegos de casino y juegos de bolos automáticos		
9504 10 00		- Videojuegos de los tipos utilizados con receptor de televisión	Exento de arancel	0
9504 20		- Billares de cualquier clase y sus accesorios		
9504 20 10		-- Billares	Exento de arancel	0
9504 20 90		-- Los demás	Exento de arancel	0
9504 30		- Los demás juegos activados con monedas, billetes, tarjetas, fichas o cualquier otro medio de pago, excepto los juegos de bolos automáticos (bowlings)		
9504 30 10		-- Juegos con pantalla	Exento de arancel	0
		-- Los demás juegos		
9504 30 30		--- Flippers	Exento de arancel	0
9504 30 50		--- Los demás	Exento de arancel	0

Lista de la Unión Europea		Descripción	Tasa Base	Categoría
NC 2007				
9504 30 90		-- Partes	Exento de arancel	0
9504 40 00		- Naipes	2,7	0
9504 90		- Los demás		
9504 90 10		-- Circuitos eléctricos de coches con características de juegos de competición	Exento de arancel	0
9504 90 90		-- Los demás	Exento de arancel	0
9505		Artículos para fiestas, carnaval u otras diversiones, incluidos los de magia y artículos sorpresa		
9505 10		- Artículos para fiestas de Navidad		
9505 10 10		-- De vidrio	Exento de arancel	0
9505 10 90		-- De las demás materias	2,7	0
9505 90 00		- Los demás	2,7	0

Lista de la Unión Europea		Descripción	Tasa Base	Categoría
NC 2007				
9506		Artículos y material para cultura física, gimnasia, atletismo, demás deportes, incluido el tenis de mesa o para juegos al aire libre, no expresados ni comprendidos en otra parte de este capítulo; piscinas, incluso infantiles		
		- Esquí para nieve y demás artículos para práctica del esquí de nieve		
9506 11		-- Esquí		
9506 11 10		--- Esquí de fondo	3,7	0
		--- Esquí alpinos		
9506 11 21		---- Monoesquí y snowboard (tabla para nieve)	3,7	0
9506 11 29		---- Otros	3,7	0
9506 11 80		--- Otros esquí	3,7	0
9506 12 00		-- Fijadores de esquí	3,7	0
9506 19 00		-- Los demás	2,7	0

Lista de la Unión Europea		Descripción	Tasa Base	Categoría
NC 2007				
		- Esquí acuáticos, tablas, deslizadores de vela y demás artículos para práctica de deportes acuáticos		
9506 21 00		-- Deslizadores de vela	2,7	0
9506 29 00		-- Los demás	2,7	0
		- Palos de golf (clubs) y demás artículos para golf		
9506 31 00		-- Palos de golf (clubs) completos	2,7	0
9506 32 00		-- Pelotas	2,7	0
9506 39		-- Los demás		
9506 39 10		--- Partes de palos (clubs)	2,7	0
9506 39 90		--- Los demás	2,7	0
9506 40		- Artículos y material para tenis de mesa		
9506 40 10		-- Raquetas, pelotas y redes	2,7	0
9506 40 90		-- Los demás	2,7	0
		- Raquetas de tenis, badminton o similares, incluso sin cordaje		

Lista de la Unión Europea		Descripción	Tasa Base	Categoría
NC 2007				
9506 51 00		-- Raquetas de tenis, incluso sin cordaje	4,7	0
9506 59 00		-- Las demás	2,7	0
		- Balones y pelotas (excepto las de golf o tenis de mesa)		
9506 61 00		-- Pelotas de tenis	2,7	0
9506 62		-- Inflables		
9506 62 10		--- De cuero	2,7	0
9506 62 90		--- Los demás	2,7	0
9506 69		-- Los demás		
9506 69 10		--- Pelotas de cricket o de polo	Exento de arancel	0
9506 69 90		--- Los demás	2,7	0
9506 70		- Patines para hielo y patines de ruedas, incluido el calzado con patines fijos		
9506 70 10		-- Patines para hielo	Exento de arancel	0
9506 70 30		-- Patines de ruedas	2,7	0
9506 70 90		-- Partes y accesorios	2,7	0

Lista de la Unión Europea		Descripción	Tasa Base	Categoría
NC 2007				
		- Los demás		
9506 91		-- Artículos y material para cultura física, gimnasia o atletismo		
9506 91 10		--- Aparatos de gimnasia con sistema de esfuerzo regulable	2,7	0
9506 91 90		--- Los demás	2,7	0
9506 99		-- Los demás		
9506 99 10		--- Artículos de cricket o de polo (excepto las pelotas)	Exento de arancel	0
9506 99 90		--- Los demás	2,7	0
9507		Cañas de pescar, anzuelos y demás artículos para la pesca con caña; salabardos, cazamariposas y redes similares; señuelos (excepto los de las partidas 9208 ó 9705) y artículos de caza similares		
9507 10 00		- Cañas de pescar	3,7	0

Lista de la Unión Europea		Descripción	Tasa Base	Categoría
NC 2007				
9507 20		- Anzuelos, incluso montados en sedal (tanza)		
9507 20 10		-- Anzuelos sin brazolada	1,7	0
9507 20 90		-- Los demás	3,7	0
9507 30 00		- Carretes de pesca	3,7	0
9507 90 00		- Los demás	3,7	0
9508		Tiovivos, columpios, casetas de tiro y demás atracciones de feria; circos, zoológicos y teatros, ambulantes		
9508 10 00		- Circos y zoológicos ambulantes	1,7	0
9508 90 00		- Los demás	1,7	0
96		CAPÍTULO 96 – MANUFACTURAS DIVERSAS		
9601		Marfil, hueso, concha (caparazón) de tortuga, cuerno, asta, coral, nácar y demás materias animales para tallar, trabajadas, y manufacturas de estas materias, incluso las obtenidas por moldeado		

Lista de la Unión Europea		Descripción	Tasa Base	Categoría
NC 2007				
9601 10 00		- Marfil trabajado y sus manufacturas	2,7	0
9601 90		- Los demás		
9601 90 10		-- Coral natural o reconstituido, labrado, y manufacturas de estas materias	Exento de arancel	0
9601 90 90		-- Los demás	Exento de arancel	0
9602 00 00		Materias vegetales o minerales para tallar, trabajadas, y manufacturas de estas materias; manufacturas moldeadas o talladas de cera, parafina, estearina, gomas o resinas naturales o pasta para modelar y demás manufacturas moldeadas o talladas no expresadas ni comprendidas en otra parte; gelatina sin endurecer trabajada (excepto la de la partida 3503), y manufacturas de gelatina sin endurecer	2,2	0

Lista de la Unión Europea		Descripción	Tasa Base	Categoría
NC 2007				
9603		Escobas, cepillos y brochas, aunque sean partes de máquinas, aparatos o vehículos, escobas mecánicas de uso manual (excepto las de motor), pinceles y plumeros; cabezas preparadas para artículos de cepillería; almohadillas y rodillos, para pintar; rasquetas de caucho o materia flexible análoga		
9603 10 00		- Escobas y escobillas de ramitas u otra materia vegetal atada en haces, incluso con mango	3,7	0
		- Cepillos de dientes, brochas de afeitar, cepillos para cabello, pestañas o uñas y demás cepillos para aseo personal, incluidos los que sean partes de aparatos		
9603 21 00		-- Cepillos de dientes, incluidos los cepillos para dentaduras postizas	3,7	0
9603 29		-- Los demás		

Lista de la Unión Europea		Descripción	Tasa Base	Categoría
NC 2007				
9603 29 30		--- Cepillos para cabello	3,7	0
9603 29 80		--- Los demás	3,7	0
9603 30		- Pinceles y brochas para pintura artística, pinceles para escribir y pinceles similares para aplicación de cosméticos		
9603 30 10		-- Pinceles y brochas para pintura artística, pinceles para escribir	3,7	0
9603 30 90		-- Pinceles para aplicación de cosméticos	3,7	0
9603 40		- Pinceles y brochas para pintar, enlucir, barnizar o similares (excepto los de la subpartida 9603 30); almohadillas y rodillos, para pintar		
9603 40 10		-- Pinceles y brochas para pintar, enlucir, barnizar o similares	3,7	0
9603 40 90		-- Almohadillas y rodillos, para pintar	3,7	0
9603 50 00		- Los demás cepillos que constituyan partes de máquinas, aparatos o vehículos	2,7	0
9603 90		- Los demás		
9603 90 10		-- Escobas mecánicas de uso manual (excepto las de motor)	2,7	0

Lista de la Unión Europea		Descripción	Tasa Base	Categoría
NC 2007				
		-- Los demás		
9603 90 91		--- Cepillos y cepillos-escoba para limpieza de superficies y para la casa, incluidos los cepillos para prendas de vestir o para calzado; artículos de cepillería para el aseo de los animales	3,7	0
9603 90 99		--- Los demás	3,7	0
9604 00 00		Tamices, cedazos y cribas, de mano	3,7	0
9605 00 00		Juegos o surtidos de viaje para aseo personal, costura o limpieza del calzado o de prendas de vestir	3,7	0
9606		Botones y botones de presión; formas para botones y demás partes de botones o de botones de presión; esbozos de botones		
9606 10 00		- Botones de presión y sus partes	3,7	0
		- Botones		
9606 21 00		-- De plástico, sin forrar con materia textil	3,7	0

Lista de la Unión Europea		Descripción	Tasa Base	Categoría
NC 2007				
9606 22 00		-- De metal común, sin forrar con materia textil	3,7	0
9606 29 00		-- Los demás	3,7	0
9606 30 00		- Formas para botones y demás partes de botones; esbozos de botones	2,7	0
9607		Cierres de cremallera (cierres relámpago) y sus partes		
		- Cierres de cremallera (cierres relámpago)		
9607 11 00		-- Con dientes de metal común	6,7	0
9607 19 00		-- Los demás	7,7	0
9607 20		- Partes		
9607 20 10		-- De metal común, incluidas las cintas con grapas de metal común	6,7	0
9607 20 90		-- Las demás	7,7	0

Lista de la Unión Europea		Descripción	Tasa Base	Categoría
NC 2007				
9608		Bolígrafos; rotuladores y marcadores con punta de fieltro u otra punta porosa; estilográficas y demás plumas; estiletes o punzones para clisés de mimeógrafo («stencils»); portaminas; portaplumas, portalápices y artículos similares; partes de estos artículos, incluidos los capuchones y sujetadores (excepto las de la partida 9609)		
9608 10		- Bolígrafos		
9608 10 10		-- De tinta líquida	3,7	0
		-- Los demás		
9608 10 30		--- Con cuerpo o capuchón de metal precioso o chapado de metal precioso (plaqué)	3,7	0
		--- Los demás		
9608 10 91		---- Con cartucho recambiable	3,7	0
9608 10 99		---- Los demás	3,7	0

Lista de la Unión Europea		Descripción	Tasa Base	Categoría
NC 2007				
9608 20 00		- Rotuladores y marcadores con punta de fieltro u otra punta porosa	3,7	0
		- Estilográficas y demás plumas		
9608 31 00		-- Para dibujar con tinta china	3,7	0
9608 39		-- Las demás		
9608 39 10		--- Con cuerpo o capuchón de metal precioso o chapado de metal precioso (plaqué)	3,7	0
9608 39 90		--- Las demás	3,7	0
9608 40 00		- Portaminas	3,7	0
9608 50 00		- Juegos de artículos pertenecientes, por lo menos, a dos de las subpartidas anteriores	3,7	0
9608 60		- Cartuchos de repuesto con su punta para bolígrafo		
9608 60 10		-- De tinta líquida	2,7	0
9608 60 90		-- Los demás	2,7	0

Lista de la Unión Europea		Descripción	Tasa Base	Categoría
NC 2007				
		- Los demás		
9608 91 00		-- Plumillas y puntos para plumillas	2,7	0
9608 99		-- Los demás		
9608 99 20		--- De metal	2,7	0
9608 99 80		--- Los demás	2,7	0
9609		Lápices, minas, pasteles, carboncillos, tizas para escribir o dibujar y jaboncillos (tizas) de sastre		
9609 10		- Lápices		
9609 10 10		-- Con mina de grafito	2,7	0
9609 10 90		-- Los demás	2,7	0
9609 20 00		- Minas para lápices o portaminas	2,7	0
9609 90		- Los demás		
9609 90 10		-- Pasteles y carboncillos	2,7	0

Lista de la Unión Europea		Descripción	Tasa Base	Categoría
NC 2007				
9609 90 90		-- Los demás	1,7	0
9610 00 00		Pizarras y tableros para escribir o dibujar, incluso enmarcados	2,7	0
9611 00 00		Fechadores, sellos, numeradores, timbradores y artículos similares, incluidos los aparatos para imprimir etiquetas, de mano; componedores e imprentillas con componedor, de mano	2,7	0
9612		Cintas para máquinas de escribir y cintas similares, entintadas o preparadas de otro modo para imprimir, incluso en carretes o cartuchos; tampones, incluso impregnados o con caja		
9612 10		- Cintas		
9612 10 10		-- De plástico	2,7	0

Lista de la Unión Europea		Descripción	Tasa Base	Categoría
NC 2007				
9612 10 20		-- De fibras sintéticas o artificiales, con una anchura inferior a 30 mm, contenidas permanentemente en cartuchos de plástico o metal, de los tipos utilizados en las máquinas de escribir automáticas, equipos de tratamiento automático de la información y otras máquinas	Exento de arancel	0
9612 10 80		-- Las demás	2,7	0
9612 20 00		- Tampones	2,7	0
9613		Encendedores y mecheros, incluso mecánicos o eléctricos, y sus partes (excepto las piedras y mechas)		
9613 10 00		- Encendedores de gas no recargables, de bolsillo	2,7	0
9613 20		- Encendedores de gas recargables, de bolsillo		
9613 20 10		-- Con encendido eléctrico	2,7	0
9613 20 90		-- Con encendido de otro tipo	2,7	0
9613 80 00		- Los demás encendedores y mecheros	2,7	0
9613 90 00		- Partes	2,7	0

Lista de la Unión Europea		Descripción	Tasa Base	Categoría
NC 2007				
9614 00		Pipas (incluidas las cazoletas), boquillas para cigarros (puros) o cigarrillos, y sus partes		
9614 00 10		- Escalabornes de madera o de raíces	Exento de arancel	0
9614 00 90		- Las demás	2,7	0
9615		Peines, peinetas, pasadores y artículos similares; horquillas; rizados, bigudíes y artículos similares para el peinado (excepto los de la partida 8516) y sus partes		
		- Peines, peinetas, pasadores y artículos similares		
9615 11 00		-- De caucho endurecido o plástico	2,7	0
9615 19 00		-- Los demás	2,7	0
9615 90 00		- Los demás	2,7	0
9616		Pulverizadores de tocador, sus monturas y cabezas de monturas; borlas y similares para aplicación de polvos, otros cosméticos o productos de tocador		

Lista de la Unión Europea		Descripción	Tasa Base	Categoría
NC 2007				
9616 10		- Pulverizadores de tocador, sus monturas y cabezas de monturas		
9616 10 10		-- Pulverizadores de tocador	2,7	0
9616 10 90		-- Monturas y cabezas de monturas	2,7	0
9616 20 00		- Borlas y similares para aplicación de polvos, otros cosméticos o productos de tocador	2,7	0
9617 00		Termos y demás recipientes isotérmicos, montados y aislados por vacío, así como sus partes (excepto las ampollas de vidrio)		
		- Termos y demás recipientes isotérmicos, montados, de capacidad		
9617 00 11		-- Inferior o igual a 0,75 l	6,7	0
9617 00 19		-- Superior a 0,75 l	6,7	0
9617 00 90		- Partes (excepto las ampollas de vidrio)	6,7	0

Lista de la Unión Europea		Descripción	Tasa Base	Categoría
NC 2007				
9618 00 00		Maniqués y artículos similares; autómatas y escenas animadas para escaparates	1,7	0
XXI		SECCIÓN XXI – OBJETOS DE ARTE O COLECCIÓN Y ANTIGÜEDADES		
97		CAPÍTULO 97 – OBJETOS DE ARTE O COLECCIÓN Y ANTIGÜEDADES		
9701		Pinturas y dibujos, hechos totalmente a mano (excepto los dibujos de la partida 4906 y artículos manufacturados decorados a mano); collages y cuadros similares		
9701 10 00		- Pinturas y dibujos	Exento de arancel	0
9701 90 00		- Los demás	Exento de arancel	0
9702 00 00		Grabados, estampas y litografías originales	Exento de arancel	0

Lista de la Unión Europea		Descripción	Tasa Base	Categoría
NC 2007				
9703 00 00		Obras originales de estatuaría o escultura, de cualquier materia	Exento de arancel	0
9704 00 00		Sellos (estampillas) de correo, timbres fiscales, marcas postales, sobres primer día, enteros postales, demás artículos franqueados y análogos, incluso obliterados (excepto los artículos de la partida 4907)	Exento de arancel	0
9705 00 00		Colecciones y especímenes para colecciones de zoología, botánica, mineralogía o anatomía o que tengan interés histórico, arqueológico, paleontológico, etnográfico o numismático	Exento de arancel	0
9706 00 00		Antigüedades de más de cien años	Exento de arancel	0